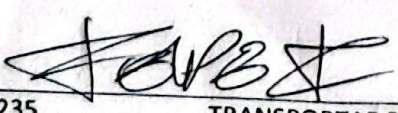
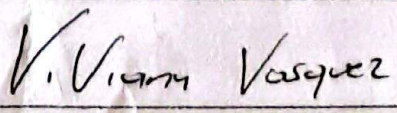


CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO								
NIT - CC	1017126235			TELEFONO:	3146697792				
CONTRATANTE:	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ								
NIT - CC	44 002 243			TELEFONO	314 859 9002				
DIRECCION:	VEREDA LA HONDITA - FINCA 104				EMAIL:				
NOMBRE R/L					CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta fin destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO									
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA	NIT
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA:	SZV621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN			
	No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	31	MES	12	AÑO	2025		
	FECHA DE TERMINA	DIA	05	MES	01	AÑO	2026		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____								
FORMA DE PAGO	El pago se realiza a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero, autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL				
					ANTICIPO	SI	NO	VANT	
					VALOR REST				
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	GUARNE AUT.			HORA SALIDA				
	DESTINO	PUONEGRO AUT. y VICEVERSA			HORA LLEGADA				
	AREA DE OPERACION	Municipal___ A. Metropolitana___ Departamental___ Nacional___							
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ			CC	44 002 243		TELEFONO	314 859 9002
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mento ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____			
 CC. 1 017 126 235 TRANSPORTADOR					 CC. 44 002 243 CONTRATANTE				